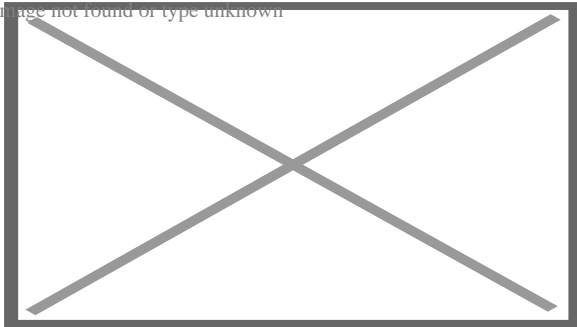




SANTA FE SEGUIRÁ OTRA SEMANA CON RESTRICCIONES Y CLASES VIRTUALES

Description

Image not found of type unknown



En tanto, su par de Gestión Pública, Marcos Corach, añadió: “Seguramente continuaremos con la no presencialidad escolar”. El nuevo decreto se daría a conocer entre viernes y sábado.

En medio de un nivel de contagios muy alto para la provincia, con un pico de 3.961 positivos registrado este miércoles, Martorano señaló que analizan dos indicadores para evaluar la situación sanitaria y los dos evidencian la gravedad de la crisis.

“La incidencia, que es el número de casos cada 100 mil habitantes en los últimos 14 días, en toda la provincia tiene cifras por encima de 500 cada 100 mil y puntualmente La Capital y Rosario tienen números altísimos”, dijo la ministra y amplió: “El segundo índice es la ocupación de camas y estamos muy por encima del 80 por ciento (que es el mínimo para ingresar en zona de alarma sanitaria)”.

“Así que muy probablemente continuarán las restricciones y lo que es presencialidad (en escuelas) también se verá en estos días”, ratificó la funcionaria en un acto por un operativo de testeos.

Ante ese panorama, Martorano pidió a la población “evitar toda sociabilización en este mes, por supuesto que van a seguir esas restricciones (a los encuentros sociales) y veremos qué otras medidas”.

Por otro lado, sobre los reclamos de distintos sectores para ser vacunados, la titular de la cartera sanitaria aclaró que “cada caso se evalúa puntualmente” y diferenció a modo de ejemplo: “En el caso de los bomberos, los que están trabajando en los operativos Detectar, en rastrillajes o en traslados de pacientes, sí se puede vacunar porque están en contacto con pacientes”.

El futuro de las clases

En el mismo sentido que Martorano, el ministro de Gestión Pública, Marcos Corach, aseguró que “los parámetros no indican que estemos en condiciones de parar o relajar las restricciones vigentes”.

Así, anticipó que Santa Fe seguiría con medidas similares (“seguramente continuaremos con la no

presencialidad escolar”) a las aplicadas en estos cinco días hábiles con algunos retoques según la actividad. El DNU nacional rige hasta el próximo viernes 11.

Fuente: Rosario3

CATEGORY

1. POLÍTICA
2. PROVINCIALES SANTA FE

Category

1. POLÍTICA
2. PROVINCIALES SANTA FE

Date Created

junio 2021

Author

administrador